

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3389**

En la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3388 de 3 de octubre de 2018.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) del Área de Investigaciones Económicas de la Gerencia de Asesoría Económica – Prórroga. (2015-50-1-0818)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan remitir las actuaciones a la Gerencia de Servicios Institucionales.

2) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2018 – Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 2.8.5 y 3.2.3.

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2018 –

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género – Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso – Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 11/10/2018 15:58:45
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 11/10/2018 16:01:26
Firmante: Mario Esteban Bergara Duque Fecha: 11/10/2018 16:03:24

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 1.3.2, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.7 y 2.2.1.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 233 y 234, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asunto que por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-2495)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 235.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Aduro S.A. - Denuncia presentada contra Banco Itaú Uruguay S.A. de 23 de diciembre de 2016. (2016-50-1-2843)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 238.

V) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna – Inspección General.

Estatuto de Auditoría Interna del Banco Central del Uruguay – Propuesta de modificación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 236.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Auditoría Interna – Inspección General – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Auditor Interno – Inspector General durante licencia reglamentaria entre el 8 y el 12 de octubre de 2018. (2018-50-1-0041)

2) Asesoría Económica – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Gerente durante misión oficial en el exterior entre el 8 y 17 de octubre de 2018. (2018-50-1-0064) _

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales – Asociación de Funcionarios del Banco Central del Uruguay (ABC) – Pago de partida. (2004-50-1-1227)

Los señores directores toman conocimiento de este asunto y acuerdan encomendar a la Gerencia de Servicios Institucionales la previsión presupuestal correspondiente a las partidas anuales a transferir a la Asociación ABC y a la Secretaría General, en consulta con la Asesoría Jurídica, la elaboración de un nuevo convenio con la referida Asociación, en el entendido que la contribución será bajo el modo donación y que los importes corresponderán a las mismas partidas anuales y similares contrapartidas que con destino a las actividades deportivas y a las correspondientes a la actividad del coro que se han venido destinando en el los últimos años.

2) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Maestría en Blockchain, Smart Contracts y Criptoconomía dictada por la Universidad de Alcalá de Henares, España – Propuesta de participación. (2018-50-1-2042)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 237.

3) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Sistema de Gestión de Calidad – Revisión por la Dirección – Informe. (2018-50-1-2191)

4) Comité Ejecutivo de Dirección - El Observador – Noticia del 6 de octubre de 2018.

5) Secretaría General - AGESIC - Panel "Experiencias de Sostenibilidad: continuidad y evolución de los servicios digitales" - 18 de octubre de 2018.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género – Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso – Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 11/10/2018 15:58:45
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 11/10/2018 16:01:26
Firmante: Mario Esteban Bergara Duque Fecha: 11/10/2018 16:03:24

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

6) Secretaría General - Modelo de Calidad con Equidad de Género - A diez años – Evento del 19 de octubre de 2018.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes, con respecto al asunto identificado con el número 4) la Secretaria General informa que el Comité Ejecutivo de Dirección ha entendido oportuno trasladar las valoraciones realizadas en su reunión del martes 9 de octubre a la Auditoría Interna - Inspección General, lo cual se comparte y con relación a los asuntos identificados con los números 5) y 6) acuerdan acceder a la invitación para que la señora Secretaria General, socióloga Elizabeth Oria, sea expositora en los mismos.

7) Mario Bergara – Renuncia al cargo en la Institución. (2018-50-1-2218)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 239 por los señores Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro quienes, a su vez, toman conocimiento de la renuncia presentada por el señor Presidente, economista Mario Bergara ante la Presidencia de la República, al amparo del artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del 12 de octubre de 2018, a su cargo en el Directorio.

8) Pablo Américo - Contratación al amparo del artículo 39 del Decreto N° 39/018 de 26 de febrero de 2018. (2018-50-1-2220)

9) Sergio Milnitsky - Contratación al amparo del artículo 39 del Decreto N° 39/018 de 26 de febrero de 2018. (2018-50-1-2221)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 240 y 241, respectivamente,

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

sesión, con excepción de la número 235, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, siendo la hora dieciséis, se acuerda un cuarto intermedio hasta la hora catorce del día once de octubre de dos mil dieciocho para considerar el acta de la sesión. Levantado el cuarto intermedio, los señores Directores consideran la presente acta, la cual es aprobada.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Mario Bergara
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género – Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso – Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 11/10/2018 15:58:45
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 11/10/2018 16:01:26
Firmante: Mario Esteban Bergara Duque Fecha: 11/10/2018 16:03:24